

Anexo Número 365.

Secretaría del Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Sección 3ª—Gobernación y Guerra.—Circular.

Por acuerdo del Sr. Gobernador, remito á Ud. adjunto para el archivo de ese Ayuntamiento, un ejemplar del folleto publicado por el Consejo Superior de Salubridad de México, sobre la "Peste bubónica.—Instrucciones para precaverse de esa enfermedad.—Su tratamiento curativo y preventivo por medio del suero de Yersin y la vacuna de Haffkine," recomendando á Ud. se sirva acusar recibo.

Libertad y Constitución. Monterrey, 9 de Febrero de 1903.—El Secretario de Gobierno, *Ramón G. Chávarri*.—Al Alcalde 1º de.....

Anexo Número 366.

Remisión de fondos á Mazatlán.

Mazatlán, 6 de Enero de 1903.—Sr. General Bernardo Reyes.—Monterrey.

La Ciudad de Mazatlán, una de las primeras siempre en acudir al alivio de las calamidades de todas las poblaciones de la República que han sufrido cualquiera desgracia, es hoy víctima del más terrible de los males, la peste bubónica. Comercio, banca y propietarios hemos constituido junta de caridad para ayudar Autoridades en adopción medidas que tiendan á contrariar epidemia, y muy principalmente para aliviar á los enfermos y auxiliar á innumerables huérfanos.

Conocidos los filantrópicos sentimientos de Ud. y en nombre de la humanidad, solicitamos su valiosa cooperación á fin de allegar recursos pecuniarios con que atender á las víctimas de la más grande de las calamidades que jamás se ha sentido en la República.

Los delegados extraordinarios de sanidad, *J. H. Rico*, Presidente.—*M. Iribarregaray*, Secretario.

De Monterrey á Mazatlán, Enero 8 de 1903.—Sr. J. H. Rico, Presidente de la Junta de Sanidad.

Recibí su mensaje de ayer y desde luego me ocupé de ver la forma en que puedan reunirse recursos para ayudar á la Comisión filantrópica que preside Ud. en sus trabajos humanitarios, en favor de esa población asolada por la peste. Daré á Ud. aviso del resultado.—*B. Reyes*.

Tengo la honra de remitir á Ud. por acuerdo del Sr. Gobernador, en valores y en efectivo, \$3,575.00 tres mil quinientos setenta y cinco pesos, con que á su invitación han contribuido para ayudar á los enfermos desvalidos, víctimas de la peste bubónica en Mazatlán, varias negociaciones de esta ciudad.

Dispone el propio Sr. Gobernador, que aquella cantidad unida á los \$250.00 doscientos cincuenta pesos con que contribuye el Erario de este Municipio y á los \$400.00 cuatrocientos pesos que dá el Gobierno del Estado, para el mismo fin, según la correspondencia que sobre el particular he dirigido á Ud., y que en total asciende á la suma de \$4,225.00 cuatro mil doscientos veinticinco pesos, se sirva situarla á disposición del Presidente de la Junta de Sanidad de aquel puerto, Sr. J. H. Rico, á quien ya se dá aviso de este envío.

La relación de las cantidades ministradas para el objeto indicado y de que se ha hecho mérito, la encontrará Ud. en la lista anexa.

Libertad y Constitución.—Monterrey, Enero 21 de 1903.—El Secretario de Gobierno, *Ramón G. Chávarri*.—Al C. Tesorero General del Estado.—Presente.

RELACION de las cantidades ministradas por varias negociaciones de esta Ciudad, por el Municipio de la misma y por el Gobierno del Estado, para ayudar á las necesidades de los enfermos desvalidos, víctimas de la Peste Bubónica en el Puerto de Mazatlán.

American Smelting & Refining Company.....	\$ 1,000.00.
Co. Minera Fundidora y Afinadora.....	250.00.
Co. Fundidora de Fierro y Acero.....	250.00.
Patricio Milmo é Hijos Sucs.....	250.00.
Banco Mercantil de Monterrey.....	250.00.
Banco de Nuevo León.....	250.00.
Sucursal del Banco Nacional de México.....	250.00.
Sucursal del Banco de Lóndres y México.....	250.00.
Fábrica "El Porvenir".....	200.00.
Cervecería Cuauhtemoc.....	200.00.
Cª Industrial de Monterrey.....	100.00.
Cª de Fundición de Fierro y Manufacturera.....	100.00.
Empresa Ladrillera de "Monterrey".....	100.00.
Cª Ladrillera "La Unión".....	75.00.
Cª Metalúrgica Mexicana.....	* 50.00.
Gobierno del Estado.....	400.00.
Municipio de Monterrey.....	250.00.

Total.....\$ 4,225.00.

Monterrey, 21 de Enero de 1903.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.

De Monterrey á Mazatlán, 21 de Enero de 1903.—Sr. Presidente de la Junta de Sanidad, *J. H. Rico*.

Hoy se ha dispuesto que el Tesorero del Estado sitúe á Ud. cuatro mil doscientos veinticinco pesos con que varias negociaciones, el erario Municipal y el del Gobierno, han contribuido para ayudar enfermos víctimas de la Peste Bubónica en ese Puerto—El Gobernador, *B. Reyes*.

República Mexicana.—Tesorería General del Estado.—Monterrey, Nuevo-León.—Sección 1ª—Núm. 2,132.—Con el atento oficio de Ud. núm. 15,126, fecha de ayer, se recibió en esta Tesorería, la suma de (\$3,575.00) tres mil quinientos setenta y cinco pesos, en valores y en efectivo, que Ud. se sirva mandar, con que á invitación del Sr. Gobernador, tuvieron á bien contribuir varias negociaciones de esta Ciudad, para ayudar á los enfermos desvalidos víctimas de la Peste Bubónica en Mazatlán.

Cumpliendo con el acuerdo superior, esta propia Tesorería, remite hoy en giros sobre México, á cargo del Banco Central Mexicano, al Sr. J. H. Rico, del mencionado Puerto de Mazatlán, Presidente de la Junta de Sanidad, la citada suma de \$3,575.00, así como los \$250.00 que para el mismo objeto mandó el Municipio de esta Capital, y los \$400.00 con que para igual fin dá el Estado; haciendo en junto todas las cantidades expresadas, \$4,225.00 cuatro mil doscientos veinticinco pesos, conforme con la lista que Ud. se sirva acompañar.

Hónrome en decirlo á Ud. para conocimiento del Sr. Primer Magistrado del Estado, y en debida respuesta de su citado oficio.

Libertad y Constitución. Monterrey, Enero 22 de 1903.—*E. T. G. David Guerra*.—Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

(*) Los \$50.00 con que figura la Compañía Metalúrgica Mexicana fueron remitidos por el representante de dicha Cia., como donativo personal.

República Mexicana.—Tesorería General del Estado.—Monterrey, Nuevo-León.—Sección 1ª—Número 2,370.—El Sr. J. H. Rico, Presidente de la Junta de Sanidad en Mazatlán, en telegrama fecha de hoy, me dice lo que sigue:

“Comunicación y valores de que trata su mensaje de hoy se recibieron el 21 del actual.—Por correo va carta aviso, habiéndose comunicado por esta vía el recibo de dichos valores, al Sr. Gobernador de ese Estado.”

Lo que tengo el honor de trascribir á Ud. para conocimiento del Sr. Primer Magistrado del Estado, como resultado y con referencia á mi oficio número 2,132 fecha 22 de Enero próximo pasado, en el cual di á Ud. aviso de haber hecho la remisión de la cantidad de \$4,225.00 que se mandaron á dicho Sr. Rico, por lo que contribuyeron varias negociaciones de esta Ciudad, así como el Municipio de esta Capital y lo que dió también el Estado, para socorrer á los enfermos desvalidos víctimas de la Peste Bubónica en aquel Puerto.

Libertad y Constitución. Monterrey, 23 de Febrero de 1903.—E. T. G., *David Guerra*.—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Presidencia Municipal.—Linares N. León.—Número 100.—Adjunto tengo la honra de remitir á Ud. un giro á favor del Sr. Tesorero General del Estado, por valor de \$402.93 cs. que suplico al Sr. Gobernador, se sirva ordenar, si no hay inconveniente, que sean situados en Mazatlán á disposición del Comité Nacional, para combatir la Peste Bubónica.

El origen de esta suma es el siguiente: \$224.69. cs. producto líquido de una función organizada por varias Señoras, y que tuvo lugar en esta Ciudad el día 8; y \$178.24 cs. colectado en los Cuarteles 3º y 4º de esta Ciudad, por comisiones nombradas al efecto por este Juzgado, lo que hace el total de \$402.93. cs. que es lo que remito.

Al hacerse las colectas en los otros dos Cuarteles de la Ciudad, enviaré el producto á disposición de esa Superioridad, para que por su conducto llegue á su destino.

Acompaño lista de las colectas y cuenta de la función expresada, para conocimiento del Sr. Gobernador, y para que si lo estima conveniente se les dé publicidad.

Libertad y Constitución. Linares, Febrero 16 1903.—*Mariano Gómez—José V. Noriega*, Srio.—Al Secretario del Gobierno.—Monterrey.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sección 3ª—Gobernación y Guerra.—Núm. 15,502.—Con la atenta Comunicación de Ud. núm. 100 fecha de antier, se recibió en esta Secretaría el giro que se sirvió acompañar á favor del Sr. Tesorero General del Estado, por valor de \$402.93. cs., que se reunieron en esa Ciudad, para ayudar á las víctimas de la Peste Bubónica en Mazatlán, cuya suma ya se remite á su destino por conducto de la Tesorería General del Estado, para el objeto de que se trata, y próximamente se comunicará á Ud. el resultado de dicho envío.

Se recibió asimismo el anexo que también acompaña, en que aparece que de dicha suma \$224.69 cs., es producto líquido de una función organizada por varias Señoras, y \$178.24 cs. de donativos de particulares colectados entre los vecinos de los Cuarteles 3º y 4º de esa Ciudad.

Lo digo á Ud. manifestándole que el Sr. Gobernador, á quien di conocimiento de su citada comunicación, estima debidamente el rasgo de filantropía de los vecinos de esa Ciudad, que han contribuido así con sus recursos para tan loable fin.

Libertad y Constitución. Monterrey, 18 de Febrero de 1903.—*Ramón G. Chávarri*, Srio.—Al Alcalde 1º de Linares.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sec-

ción 3ª—Gobernación y Guerra.—Número 15,503.—En oficio número 100, fecha de antier, dice á esta Secretaría el C. Alcalde 1º de Linares, lo que sigue:

“Presidencia Municipal.—Linares, N. León.—Número 100.—“Adjunto tengo la honra de remitir á Ud. un giro á favor del Sr. Tesorero General del Estado, por valor de \$402.93 cs., que suplico al Sr. Gobernador, se sirva ordenar si no hay inconveniente, que sean situados en Mazatlán á disposición del Comité Nacional, para combatir la Peste Bubónica.

El origen de esta suma es el siguiente: \$224.69 cs. producto líquido de una función organizada por varias Señoras, y que tuvo lugar en esta Ciudad el día 8 y . . . \$178.24 cs. colectado en los Cuarteles 3º y 4º de esta Ciudad, por comisiones nombradas al efecto por este Juzgado, lo que hace el total de \$402.93. que es lo que remito.

Al hacer las colectas en los otros dos Cuarteles de la Ciudad, enviaré el producto á disposición de esa Superioridad, para que por su conducto llegue á su destino.

Acompaño lista de las colectas y cuenta de la función expresada, para conocimiento del Sr. Gobernador y para que si lo estima conveniente se les dé publicidad.”

Lo que tengo la honra de trascribir á Ud. por acuerdo del Sr. Gobernador para su conocimiento, acompañándole el giro de que se trata, á fin de que cobrado su valor se sirva enviarlo á Mazatlán á disposición del Sr. Presidente de la Junta de Sanidad de aquel Puerto, Sr. J. H. Rico, y dar cuenta á esta Secretaría de haberse recibido allá dicha suma.

Libertad y Constitución. Monterrey, 18 de Febrero de 1903 —*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al C. Tesorero General del Estado.—Presente.

TELEGRAMA.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—De Monterrey á Mazatlán, 18 de Febrero de 1903.

Sr. J. H. Rico, Presidente de la Junta de Sanidad.

Por correo manda á Ud. Tesorero General del Estado, \$402.93 cs., remitidos por Autoridad paimera de Linares, para auxilio enfermos Peste Bubónica.—El Gobernador, *B. Reyes*.

República Mexicana.—Tesorería General del Estado.—Monterrey, N. León.—Sección 1ª—Número 2,358.—Con su atento oficio número 15,503, fecha 18 del corriente, recibí el giro que se sirve acompañarme, núm. 32 expedido en Linares el 16 del actual, por los Sres. Eleuterio de la Garza y Compañía de aquel comercio, á cargo de los mismos Sres. de esta Ciudad, por valor de (\$402.93 cs) cuatrocientos dos pesos, noventa y tres centavos, que por su digno conducto, tuvo á bien mandar el Sr. Alcalde 1º del punto expresado, para que situara dicha suma á la Junta de Sanidad en Mazatlán, para aliviar á los pobres desvalidos que han sido atacados de la Peste Bubónica en aquel Puerto, procediendo la expresada cantidad, de lo que se colectó por varias comisiones nombradas con el citado objeto: y cobrado que fué dicho giro, se remitió su importe por telégrafo al Sr. J. H. Rico, Presidente de la repetida Junta de Sanidad, cumpliendo con el acuerdo Superior que se sirvió Ud. comunicarme; y en mensaje de hoy, me dice el propio Sr. J. H. Rico lo que sigue:

“Recibí hoy por conducto del Banco de Lóndres y México su remesa de cuatrocientos dos pesos, noventa y tres cs., de que trata su telegrama de ayer, habiendo entregado á dicho Banco la carta recibo de estilo.”

Lo que tengo el honor de insertar á Ud. para conocimiento del Sr. Gobernador y en debida respuesta de su citado oficio; en el concepto de que queda hecho el ingreso y egreso respectivos por la cuenta que corresponde.

Libertad y Constitución. Monterrey, 21 de Febrero de 1903.—E. T. G., *David Guerra*.—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.